

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****33645** CATALUNYA CARSHARING, S.A.

De acuerdo con lo establecido en el 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de diciembre de 2008, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital en la suma de 1.659.438 €, quedando fijado después de la reducción en la cifra de 63.162 €, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido a consecuencia de pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de las acciones ya existentes en 289 € cada una, de manera que el capital estará representado por 5.742 acciones de 11 € de valor nominal cada una. La reducción de capital ha sido acordada en base al balance cerrado a 31 de diciembre de 2007 aprobado por la Junta de accionistas de 26 de junio de 2008 y debidamente auditado por la firma de auditoría nombrada a tal efecto.

Barcelona, 12 de noviembre de 2009.- El secretario del consejo de administración, Oriol Sagarra Trias.

ID: A090083887-1